

8va Bienal Nacional de Literatura Ramón Palomares

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, por intermedio del Centro Nacional del Libro y el Gabinete Cultural del estado Trujillo, conjuntamente con la Gobernación Bolivariana del estado Trujillo y la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello convocan al Concurso de Poesía de la 8va Bienal Nacional de Literatura Ramón Palomares, a partir de la publicación de las presentes bases:

1. La octava edición de la Bienal Ramón Palomares se celebrará en la ciudad de Valera, estado Trujillo, durante los días 17,18 y 19 de octubre de 2019, y honra la memoria de uno de los más grandes poetas en lengua castellana del siglo XX y XXI, quien dejó una profunda huella como pedagogo, formador de generaciones.
2. Para esta edición se abre la convocatoria en la Mención **POESIA**. La temática es libre.
3. Podrán participar escritores venezolanos y extranjeros, residenciados en la República Bolivariana de Venezuela, con permanencia mínima de 5 años. No podrán participar integrantes del Comité Organizador del evento.
4. Las obras participantes deberán ser inéditas; que no hayan sido publicadas ni premiadas en otros certámenes.
5. Las obras participantes serán recibidas desde la publicación de las presentes bases hasta el 30 de septiembre de 2019, únicamente por el correo electrónico: bienalramonpalomares2019@gmail.com
6. En dos archivos adjuntos, independientes, se recibirán: **Archivo A)** La obra, con una extensión mínima de 60 cuartillas y máxima de 80, espacio 1,5; en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos, en formato PDF, firmada bajo seudónimo o lema. **Archivo B)** El nombre de la obra, seudónimo, y los datos del autor (nombre completo, N° de cédula, lugar de nacimiento, dirección de habitación, N° telefónico, dirección electrónica y breve biografía literaria).
7. Se otorgará un Premio único, que no podrá ser compartido. No habrá premios honoríficos ni menciones especiales.
8. El autor o autora de la obra ganadora recibirá certificado y un premio en metálico de Dos millón de bolívares (Bs 2.000.000,00), otorgado por el Centro Nacional del Libro (CENAL), y la publicación por Monte Avila Editores Latinoamericana.
9. El jurado estará constituido por tres (3) escritores o escritoras de reconocida trayectoria, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente. El fallo será inapelable.
10. El anuncio público del veredicto y premiación se realizará durante el acto de clausura de la VIII Bienal Ramón Palomares.
11. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio del jurado y el equipo organizador. La participación en este concurso es libre y gratuita, y supone el conocimiento y aceptación de las bases.

Para mayor información comunicarse por los teléfonos 0426-9781159 y 0272-2366629 o al Correo Electrónico: bienalramonpalomares2019@gmail.com